

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Asamblea de Accionistas

### **PORSALUD LTDA**

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Porsalud Ltda, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia materia, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos, con base en mi auditoria. He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con Normas Internacionales de Auditoria Aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros separados.

Considero que la evidencia de auditoria que lie obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoria.

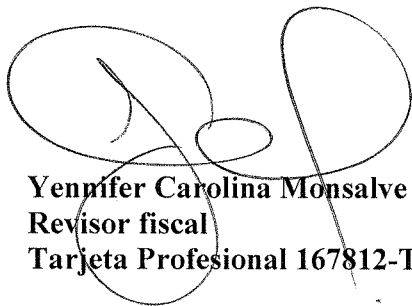
En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tornados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la

situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de Porsalud Ltda, al 31 de diciembre de 2017, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 31 de Marzo de 2018, exprese una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi conceptos durante 2017:

- a. La contabilidad de Porsalud Ltda ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración se ajustan a los Estatutos y a las decisiones del consejo directivo.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores a proveedores.
- e. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de seguridad social integral.



**Yennifer Carolina Monsalve Bautista**  
**Revisor fiscal**  
**Tarjeta Profesional 167812-T**